



Estimadas familias

Ante la publicación del Real Decreto por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en la que entre otras consideraciones, además de la suspensión de la actividad educativa presencial, se contempla la suspensión de los plazos administrativos, la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha adoptado las siguientes medidas, que se aplicarán a partir del próximo lunes 16 de marzo de 2020:

1. Los centros educativos permanecerán cerrados. El seguimiento de las actividades educativas se hará, cuando sea posible, por medios telemáticos.
2. Se habilitará, a partir del mismo lunes, una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada, necesitando tan solo el número de DNI y un teléfono móvil, sin perjuicio de que se determinen nuevos plazos. Se entenderá por momento de presentación de dichas solicitudes la fecha en que se reanude el plazo."

Enlace para la teletramitación:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>

Por lo tanto nuestro centro permanecerá cerrado hasta nueva orden, que comunicaremos en el momento que tengamos nuevas instrucciones. .

Vamos a estar teletrabajando, para cualquier duda referente a la escolarización, en las enseñanzas de régimen general, Bachillerato, o para cualquier otra gestión o consulta que necesiten, pueden escribirnos a la siguiente dirección: secretaria@irlandesasbami.org o a través de nuestra plataforma de comunicación Alexia.

Esta misma información la publicaremos en nuestra web y redes sociales pero si tienen algún conocido interesado en presentar una solicitud de admisión en nuestro centro rogamos le trasladen la información

Muchas gracias de antemano, mucho ánimo y permanezcamos en casa.

Secretaría.

Para cualquier consulta secretaria@irlandesasbami.org